DOCUMENTO SOPORTE PARA LA PROCEDENCIA DE COSTOS DEDUCIBLES E IMPUESTOS DESCONTABLES POR OPERACIONES REALIZADAS CON NO RESPONSABLES DE IVA NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE ART. 616-2 E.T.

CUENTA DE COBRO

Tuluá, 28 de diciembre de 2022

LA PERSONERIA DE TULUA

DEBE A:

ANDRES CAMILO JARAMILLO H.

C.C. No. 1.116.254.777 de Tuluá

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES DE PESOS M/C
($8.000.000.00)

POR CONCEPTO DE:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TULUÁ DEL AÑO 2022, QUE INCLUYE ANÁLISIS DE AVANCE Y PROPUESTA DE ACCIÓN 2023".

PERIODO DE PAGO:
15 DE DICIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022

Atentamente;

ANDRES CAMILO JARAMILLO HINCAPIE
C.C. 1.116.254.777 expedida en Tuluá
Tarjeta Profesional Abogado: No. 283534
Celular: 3183024214
Correo electrónico: andrescjhabogado@gmail.com

Me permito CERTIFICAR que por el presente mes SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad prestada por periodos mayores a noventa (90) días continuos o discontinuos dentro del presente año.

La información aquí consignada se entiende bajo la gravedad de juramento de acuerdo con el art. 442 del código Penal y en cumplimiento de lo establecido en parágrafo 2 del artículo 383 E.T y Ley 2010 de 2019.